

Sostenibilidad/sustentabilidad una mirada diferenciadora desde el pensamiento ambiental latinoamericano

Claudia María Cardona Londoño
William Manuel Mora Penagos

Resumen: El presente escrito asume los referentes teóricos de la línea de investigación: Inclusión de la Dimensión Ambiental en la Enseñanza de las Ciencias, del grupo de investigación DIDAQUIM del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se pregunta sobre: ¿cuál es la diferenciación dada entre sostenibilidad y sustentabilidad desde la mirada del pensamiento ambiental latinoamericano? Se construye una reflexión alrededor de este cuestionamiento desde el diálogo de varios autores que proponen conceptos y puntos de debate interesantes para la comunidad en general.

De esta manera el escrito surge de una reflexión profunda de estas dos categorías, atendiendo a la realidad del presente en relación al ambiente. Para esto se sitúan tres grandes puntos del debate en los cuales se categoriza y entrelaza el escrito: 1.) El mundo ahora insostenible reflexiona sobre como sostenerse, 2.) La relación de la naturaleza-sociedad y 3.) El pensamiento ambiental latinoamericano desde donde es posible marcar la diferencia entre el concepto de sustentabilidad y el discurso del Desarrollo Sostenible. Se concluye que desde la mirada del pensamiento ambiental latinoamericano la sustentabilidad presenta una separación fuertemente marcada con la dinámica sostenible, se pone en evidencia la relación intrínseca de la relación naturaleza-sociedad, se propende por el reconocimiento de los territorios, por el reconocimiento del otro, por las manifestaciones de la vida, se propende por un cambio de pensamiento, por una conciencia diferente frente a la manera de vivir y de pensar el mundo y de preservar la vida. Se invita finalmente a ser actor en las dinámicas ambientales del planeta que hoy es nuestro hogar.

Abstract: The present paper assumes the theoretical references of the line of research: «Inclusion of the Environmental Dimension in the Teaching of Sciences», from the DIDAQUIM research group of the Interinstitutional Doctorate in Education of the Francisco José de Caldas District University. It asks about: What is the Differentiation Given Between Sustainability and Sustainability From the Perspective of Latin American Environmental Thinking? A reflection is built around this questioning from the dialogue of

several authors who propose interesting concepts and points of debate for the community in general.

In this way the writing comes from a deep reflection of these two categories attending to the reality of the present in relation to the environment and for this there are three main points of the debate in which the writing is categorized and interwoven: 1.) The world now 2. The relationship between nature and society and 3.) Latin American environmental thinking from which it is possible to mark the difference between the concept of sustainability and the discourse of sustainable development. It is concluded that from the perspective of the Latin American environmental thinking, sustainability presents a strongly marked separation with the sustainable dynamics, the intrinsic relation of the nature-society relation becomes evident, it is tended by the recognition of the territories, by the recognition of the other, by the manifestations of life, is based on a change of thought, a different conscience in the way of living and thinking the world and preserving life. We are finally invited to be an actor in the environmental dynamics of the planet that is our home today.

Resumo: Esta carta assume o quadro teórico da pesquisa: Inclusão da dimensão ambiental em Ensino de Ciências, grupo de pesquisa DIDAQUIM O Inter doutorado em Educação pela Universidade Francisco José de Caldas. Ele se pergunta sobre o que é a diferença entre dado sustentabilidade e sustentabilidade do ponto de vista da América Latina pensamento ambiental? Uma reflexão sobre esta questão é construído a partir do diálogo de vários autores que propõem conceitos e interessantes pontos de discussão para a comunidade em geral.

Assim, a escrita vem de uma reflexão profunda dessas duas categorias com base na realidade atual em relação ao meio ambiente e para isso três pontos principais de debate em que categoriza e entretece escrita estão localizados: 1.) O mundo agora pondera como sustentar insustentável, 2.) a relação da Nature Society e 3.) o americano pensamento ambiental latina de onde você pode fazer a diferença entre o conceito de sustentabilidade e discurso do desenvolvimento sustentável. Conclui-se que a partir da perspectiva da sustentabilidade da América Latina pensamento ambiental apresenta uma separação fortemente marcada com dinâmicas sustentáveis evidenciado a relação intrínseca da relação sociedade-natureza, visa o reconhecimento dos territórios, para reconhecimento do outro, pelas manifestações da vida, que aponta para uma mudança de pensamento, de consciência de uma maneira diferente de viver e pensar o mundo e para preservar a vida. Ele finalmente convidado para ser um ator na dinâmica ambiental do planeta que habitamos, o planeta é agora a nossa casa.

Haciendo un reconocimiento de la realidad es posible generar una reflexión en torno al mundo, ese mundo en el cual habitamos 7.350 millones de personas; que en suma trabajan y desarrollan actividades en coherencia con los sistemas sociales que se han establecido a lo largo de la construcción de la vida humana; y no dejando de lado todas las poblaciones de especies vivientes que se encuentran en cada uno de nuestros territorios y en sus propios ecosistemas; ese mundo en el cual habitamos todos los que anteriormente fueron nombrados ha llegado a un momento de crisis en el cual la reflexión debe pasar a la acción, donde se han de permear todas las esferas sociales en torno al reconocimiento de la problemática que se ha puesto en manifiesto hace más de tres décadas, pero que ha pasado como un asunto más, pero es claro que el planeta en el cual vivimos, el llamado planeta azul está pasando por un periodo que ha alertado tanto a comunidades científicas, agricultores, economistas, ambientalistas, entre otros.

Por tanto, la crisis ambiental por la cual pasa el planeta tierra deja de ser una crisis netamente ambiental a ser un asunto de reflexión y acción en todos los campos de trabajo de la racionalidad dominante que para este caso sería el ser humano. En este sentido es evidente que en los últimos años se ha venido no solo reflexionando en torno al tema del ambiente, sino se han propuesto acciones para afrontar dicha problemática, acuerdos, resoluciones, inclusión del tema ambiental en la mayoría de universidades del mundo, entre otros, con el fin de avanzar y proponer acciones que en realidad generen un proceso de cambio al respecto. Haciendo una construcción histórica se logra retomar un asunto que cobra gran importancia frente a la crisis ambiental en el año 1987 con el *Informe Brundtland* o *Nuestro Futuro Común* donde se pone en consideración las modalidades de vida para preservar la misma y se empieza a incluir el concepto de sostenibilidad, que más adelante retomará vientos de sustentabilidad. Por tanto, en el presente escrito se retoman los temas de sustentabilidad/sostenibilidad desde una mirada diferenciadora propuesta en coherencia con el pensamiento ambiental latinoamericano.

El mundo ahora insostenible reflexiona sobre cómo sostenerse

Si bien el reconocimiento del estado en el cual se encuentra el planeta, lo que ha venido ocurriendo con la naturaleza, los cambios tremendos de temperatura, las alteraciones en los paisajes en los ecosistemas, todo esto sintetizando como lo menciona Escobar (1995) el planeta pasa por

un periodo de degradación ambiental a escala mundial. Lo que produce directamente, en la academia, un momento de alerta donde han de proponerse estrategias nuevas y eficaces para responder ante este problema que plantea o pone en evidencia el riesgo por el cual pasaría la humanidad, la pérdida del planeta, del territorio y de la vida, pone en evidencia la insostenibilidad del mundo en el que vivimos si no se toman acciones oportunas para frenar la crisis. Ahora bien, ¿cómo articular a la humanidad para hacer frente al futuro?, ¿cómo mostrar que lo insostenible del planeta debería volverse sostenible?, y, ¿cuál sería el modo de proceder de los entes territoriales, académicos, científicos y demás?

La respuesta a estos interrogantes probablemente estaba dada de manera inicial por el reconocimiento a nivel mundial de la problemática por lo cual para abordar la insostenibilidad se dieron indicios de la sostenibilidad ambiental, estos indicios dados como se había nombrado de manera superficial hacia 1987 *Informe Brundtland* publicado por la ministra de Noruega y titulado en varios idiomas *Nuestro Futuro Común* propone las primeras bases de la sostenibilidad. Esto en coherencia con lo que menciona Escobar (1995) indicando «el concepto de Desarrollo Sostenible aparece en condiciones históricas muy específicas, es parte de un proceso más amplio, que podríamos llamar de problematización en la relación de la naturaleza-sociedad» (p. 8).

Este punto es sencillamente importante y necesario, puesto que incluir en el discurso del ambiente y de la crisis ambiental la relación inherente que han de tener los modos de proceder en sociedad con las dinámicas mismas de la naturaleza no es un asunto sencillo pero sí había pasado por desapercibido. Pero pensar en esa relación naturaleza sociedad implicaba necesariamente reconocer patrones de comportamiento social que afectaban directamente esta relación, y aquí puntualmente se está hablando de economía, ¿por qué de la economía?, ¿qué relación presenta la economía con el ambiente?, y, ¿en qué afecta la economía a la búsqueda de la sostenibilidad?

Intentando resolver estos interrogantes se ha de recordar que la construcción de la sociedad de la cual hacemos parte, es un fino engranaje de procesos de industrialización, la cultura económica de occidente lucha por establecer caminos hegemónicos en los cuales el desarrollo de la misma está dada por la explotación de recursos naturales, apropiación de los mismos y obtención de materias primas para satisfacer necesidades que han sido establecidas y generadas de manera incipiente en cada uno de los eslabones de la sociedad actual, es obvio que esta manera de vivir no es tan coherente o tan amigable con la naturaleza.

Y en este punto, ¿cómo se abordaría el mundo si hemos de volverlo sostenible? Para este punto se hace necesario llamar a colación lo expuesto en la CMMAD (1998) donde se habla de sostenibilidad en el sentido estricto indicando: «el Desarrollo Sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades» y en este mismo sentido, Hunter (1994) indica:

El Desarrollo Sostenible reconoce la responsabilidad de cada generación de ser justa con la siguiente generación, mediante la entrega de una herencia de riqueza que no puede ser menor que la que ellos mismos han recibido. Alcanzar este objetivo, como mínimo, requerirá hacer énfasis en el uso sostenible de los recursos naturales para las generaciones siguientes y en evitar cualquier daño ambiental de carácter irreversible (p. 9).

Abordar la crisis ambiental, desde la mirada de la sostenibilidad implica necesariamente hablar de economía, de bienes, de herencias, de usos y desusos; y como lo menciona Escobar (1995) dejar de hablar de sostenibilidad y su relación con la economía no solo sería un error sino una negación a la modernidad en sí misma. En este sentido, el concepto de sostenibilidad ha pasado por duras críticas, cuestionamientos e interpretaciones que se expondrán más adelante en el transcurrir de este escrito, pero hasta el momento se ha querido presentar al lector que dado al reconocimiento de la crisis ambiental por la cual pasa nuestro planeta, el primer acercamiento para abordarla o mitigarla es desde la sostenibilidad que se pondrá en tela de juicio en el siguiente apartado.

Relación naturaleza-sociedad: ¿una mirada desde la sostenibilidad o la sustentabilidad?

Si bien, como se expuso anteriormente el reconocimiento de una crisis ambiental abre paso a una mirada más compleja entre la relación establecida de la sociedad y la naturaleza, los modos de vida de los seres humanos debían cambiar o la manera de proceder en relación a la obtención de recursos o la explotación debía asumirse desde puntos de vista diferentes, asunto un tanto complicado entendiendo el estado actual de la producción, mercantilización y demás sistemas económicos en los que está instaurada la sociedad, si bien para apropiarnos de este cambio se sugiere desde 1998 hablar desde la promesa de la sostenibilidad con la cual se creería sostener el mundo para generaciones futuras, pero esta relación tan íntima y estrecha con la economía no logra permear todos los constructos sociales, las maneras de percibir, pensar y actuar sobre el mundo y sobre

la vida en sí misma. Y en este sentido, el término de sostenibilidad o acuñado desde el desarrollo sustentable, ha tenido bastantes críticas y se ha mantenido un intenso debate en varias instancias académicas ya que como lo menciona Leal (2004):

(...) la inconformidad surge por el marcado sesgo economicista del término y su propensión a asimilar crecimiento o desarrollo económico con la idea de sostenibilidad, cuando es claro que se trata de conceptos diferentes y en ocasiones antagónicos (p. 13).

Adicional a esto, Bermejo (2014) indica que el concepto de «Desarrollo Sostenible es ahora crecientemente considerado bien como intrínsecamente contradictorio, en el mejor de los casos, plagado con definiciones ambiguas o distorsionadas» (p. 16). De esta manera, si bien se hace reconocimiento y se propone un modelo a seguir, parece que este no responde a la necesidad de afrontar una crisis ambiental desde diversas posiciones. Acuñando al Desarrollo Sostenible se pretende compatibilizar el progreso económico con las necesidades sociales y medioambientales que configuran el bienestar de los ciudadanos (Ricalde, 2005) el concepto se queda corto. ¿Por qué quedaría corto o no muy aplicable el concepto de sostenible a las dinámicas propias del mundo real? Aparentemente porque no logra abarcar los siguientes cuestionamientos:

- ¿Reconoce la sostenibilidad el crecimiento demográfico en su vínculo con la disponibilidad y acceso a los recursos naturales?
- ¿Atiende la problemática de la pérdida de la biodiversidad, el riesgo de extinción de las especies, y la degradación de ecosistemas?
- ¿Cómo responde ante los efectos de la actividad humana?
- ¿Cómo reconoce las necesidades de los pueblos? ¿Los saberes de los pueblos?
- ¿Reconoce las necesidades propias de los territorios?

Si bien el concepto de sostenibilidad se ha ido ajustando a las necesidades que han venido surgiendo a lo largo de los años, no logra de manera holística responder a los cuestionamientos que sin lugar a duda hacen parte de las dinámicas que armonizarían y serían un frente a la adaptación de la crisis ambiental. Por tanto, en esta misma relación y para dar respuesta al interrogante que en este apartado se convoca, la relación naturaleza-sociedad estaría relacionada con la sostenibilidad o la sustentabilidad, invitamos al lector a reconocer el concepto que se expondrá en relación a la sustentabilidad y la postura que desde el presente escrito se extiende para responder a esta cuestión.

Para hacer el paso al concepto de sustentabilidad ha de hacerse la aclaración que muchos autores toman como sinónimos los dos conceptos, o le

atribuyen diferencias solamente en la traducción, de esta manera algunos autores como Gómez (1996) indicaban «se hace habitual de referirse a él en América Latina como “desarrollo sustentable”, en tanto que en España, y en muchas de las traducciones oficiales de organismos internacionales se expresa como “Desarrollo Sostenible”, sin que conste ninguna diferencia de significado aparente» (En Ricalde y otros 2005).

En este punto se podría concluir que el concepto usado indiscriminadamente solo apuntaba a reconocer la necesidad de hacer cambios en las maneras de proceder frente a la naturaleza misma y a la vida. Pero para algunos autores, principalmente latinoamericanos, como Leff, (1998, 2000, 2001) Escobar, (1996, 2005) y Ricalde (2005), consideran que desde la sostenibilidad se orienta más hacia el crecimiento económico mas no a la preservación del medio ambiente, el ecosistema, la cultura, la equidad, la naturaleza, etc., lo que no nos permite hablar de otro desarrollo que no sea capitalista acorde al neoliberalismo hegemónico.

De esta forma, surge la idea de la sustentabilidad dada desde «la emergencia a la problemática ambiental que cuestiona al crecimiento económico y a la economía misma por su incidencia y responsabilidad en la degradación ambiental» (Leff, 2009). Si bien la idea de lo sostenible nace de una visión eurocéntrica que termina desligando a los países en vía de desarrollo, es decir dos perspectivas diferentes como lo menciona Ricalde (2005):

El desarrollo sustentable para unos es el de conservar los recursos naturales para sus generaciones futuras y para otros simplemente el de sobrevivir, podríamos decir entonces que la sustentabilidad no se origina a partir de preocupaciones teóricas o académicas, sino que se ubica como un proceso generado por movimientos ciudadanos y sociales, compuesto por ecologistas, campesinos, indígenas, mujeres, consumidores, etc., quienes en diversas partes del mundo han vivido y sufrido los efectos del desarrollo (p. 5).

Cuando se habla de sustentable necesariamente se infiere en relación a la reflexión de las necesidades propias de cada territorio, el cual se separa de la visión única de la relación naturaleza-sociedad como si la sociedad solo encarnara la economía, o en palabras de Leff (2009) «la economía confiesa su falla fundamental: el haberse constituido en franco divorcio y desconocimiento de las condiciones naturales, ecológicas, geográficas y termodinámicas dentro de las cuales opera; es decir, sus condiciones de sustentabilidad» (p. 3).

Es allí donde la sustentabilidad anclada al ambiente y al territorio en sí mismo, presenta una articulación entre la naturaleza y la sociedad y donde

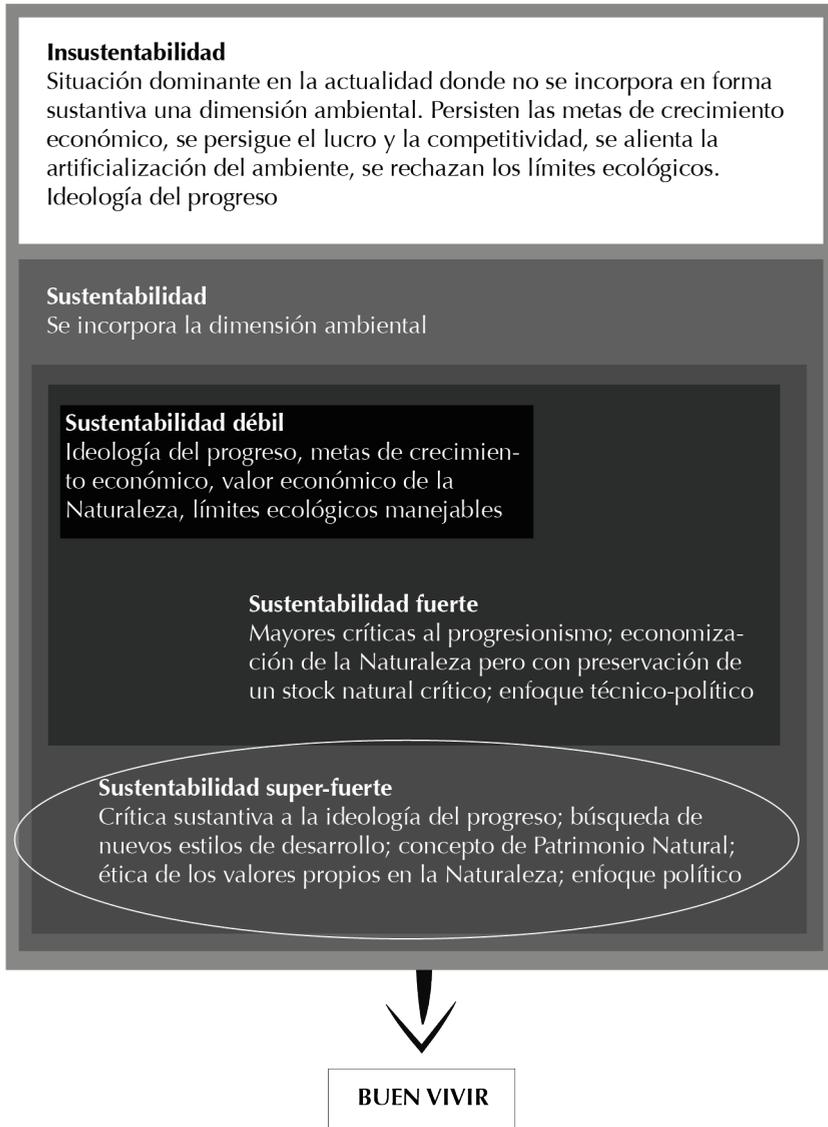
la sustentabilidad es fundada en la relación que guardan las sociedades tradicionales, indígenas y campesinas, con su ambiente (Leff, 2009). Aquí la idea de lo sustentable es fundamentada en el conocimiento y los saberes culturales sobre la riqueza biológica y los potenciales ecológicos de la región, y propende necesariamente en promover una racionalidad ambiental. Y esta racionalidad ambiental en términos de Leff (2000):

«Se plantea cómo la reanudación de procesos en el sentido de la sustentabilidad desencadena nuevos procesos para desarrollar el potencial ambiental, la conformación de nuevas conciencias, la constitución de nuevos actores y la producción de cambios institucionales movilizadas por nuevos valores y racionalidades» (Leff E., 2003, p. 8), como se ve incorporado en la filosofía andina del *Sumak Kawsay*.

El Buen Vivir concibe que cualquier definición de bienestar, de calidad o de (*Sumak Kawsay*) incorpora necesariamente una dimensión ambiental, esta ya no escapa a cualquier análisis de este tipo. No solo se concibe a la naturaleza como sujeto de derecho, sino que además se establece específicamente en un artículo que la restauración de los espacios naturales, de los ambientes degradados, es también un derecho de la naturaleza, que esta tiene el derecho a ser restaurada o recuperada. Este último planteamiento hace que la propuesta además de tener la visión sobre el desarrollo sustentable también puede ser un elemento clave para el desarrollo de la filosofía del Buen Vivir.

De igual manera (Gudynas y Acosta, 2011), plantean que el Buen Vivir se puede definir como una «oportunidad de construir una sociedad diferente, sustentada en la coexistencia de los seres humanos, en su diversidad y en armonía con la naturaleza», basado en el reconocimiento de la diversidad de los valores culturales existentes en cada país y en todo el mundo. El Buen Vivir de los seres humanos solo es posible si la supervivencia y la integridad de la red de la vida de la naturaleza se pueden garantizar. Cuadro 1. Resumen de tendencias según (Gudynas, 2003).

Cuadro 1. Resumen de las principales tendencias en Desarrollo Sostenible y sus vinculaciones (Gudynas, 2003).



Fuente: texto (Gudynas, 2003).

Si bien, desde el punto de vista de la sustentabilidad logra darse una separación fuertemente marcada con la dinámica sostenible, se pone en evidencia la relación intrínseca de la relación naturaleza-sociedad, se propende por el reconocimiento de los territorios, por el reconocimiento del otro, por las manifestaciones de la vida, encaminado a un cambio de pensamiento,

por una conciencia diferente frente a la manera de vivir y de pensar el mundo y de preservar la vida, se contempla el planeta como un todo en el cual se necesita armonía y se requiere darle sentido a la existencia, se promueve entender las formas propias de desarrollo natural, se requiere reconocer las maneras en las cuales operan los sistemas vivientes, quita del centro al hombre como especie dominadora y la pone como un igual ante las demás especies vivientes, propone cambiar la manera de ver la naturaleza como un recurso proveedor de materiales, de insumos y propone reconocer esa naturaleza como un punto de reapropiación más consciente y menos depredadora, propone nuevos paradigmas en el conocimiento, convoca a promover cambios en la manera de ver y actuar ante y para el mundo (Vargas, 2015).

Y ahora bien, para dar cierre a este apartado y responder al cuestionamiento en torno a la relación naturaleza-sociedad: ¿una mirada desde la sostenibilidad o la sustentabilidad? Se considera, desde la postura de los autores de este texto, que presentar una visión de esta relación desde la sustentabilidad, es mucho más interesante, necesario y propio entender esta relación desde la sostenibilidad porque implica abrir los brazos a las demás culturas, a la diferencia, al reconocimiento de la otredad, de los territorios y como lo indica Leff (2000), «La sustentabilidad apunta hacia un futuro, hacia una solidaridad transgeneracional y un compromiso con las generaciones futuras. Ese futuro es una exigencia de supervivencia y un instinto de conservación. Pero esta sustentabilidad no está garantizada por la valorización económica que pueda asignarse a la naturaleza ni en ese horizonte de temporalidad restringida que es traducible en tasas de descuento económicas. La sustentabilidad no será tampoco resultado de internalizar una racionalidad ecológica dentro de los engranajes de los ciclos económicos» (p. 5), va más allá, se requiere de poéticas y estéticas para comenzar a escribir la nueva historia como lo menciona Noguera (2016).

Las voces del pensamiento ambiental desde *Abya Yala*

Sin perder la idea de la complejidad ambiental, la tarea es dialogar sobre las voces del pensamiento ambiental desde la *Abya Yala*/Tierra de Florecimiento, es importante revisar el contexto de la cosmovisión como la menciona (Huanacuni, 2015, p. 61), «la visión e interpretación del mundo» es una concepción de la vida y del mundo —desde el sentir—, es una «cultura de vida» donde la principal enseñanza es vivir en armonía y en equilibrio con el entorno, este acto implica un «cuidado», por eso los actos culturales implican un conjunto de conocimientos y creencias que emergen de la relación e interrelaciones con el entorno en la «cultura de la vida».

Es la cosmovisión la cuna de la identidad cultural, y el surgimiento de una relación de «afecto y de respeto con el entorno», se requiere recuperar la memoria —el paradigma perdido— para poder proyectar un futuro deseado y posible, desde la epistemología del sur se habla de la *Pachamama* que es la vida, como una totalidad de lo visible, —*Pacha*: espacio-tiempo con múltiples significados, *mama*=madre tierra— (Huanacuni F, 2015, p. 199).

En el continente de *Adya Yala*, se habla de pueblos originarios, porque se comprende que somos originarios de esta tierra, como nación ancestral, el paradigma es ancestral comunitario, para poder entender entonces el «Buen Vivir» es necesario definir muchos más conceptos, que son representados en la Figura 1. Lo más importante aquí es decir que, el paradigma del cual estamos hablando emerge de la cosmovisión ancestral y tiene diferentes formas de expresión cultural (Huanacuni F., 2015, p. 74).

Figura 1. Conceptos y definiciones necesarias para comprender el Buen Vivir, una visión desde el sur.



(Huanacuni F., 2015, p. 78)

Fuente: construcción propia.

Desde el mundo de la vida, para los pueblos originarios, la historia que se relata es circular y cíclica, toda forma de existencia en la comunidad es importante, la autoridad es un símbolo de servicio, el poder es una relación

entre seres libres e iguales, la visión del mundo es multidimensional e integrada a la vida, pero lo más importante es que hay una relación de equilibrio y armonía, que establece una matriz de paridad y diversidad, conceptos que permiten, desde un diálogo intercultural, redefinir la filosofía del «Buen Vivir» (*Sumak Kawsay*) (Gudynas, 2014, p. 105), en el debate sobre los valores y los derechos de la naturaleza, ecosistema y la *Pachamama*, según (Gudynas, 2014, p. 125), se hace un rompimiento con la perspectiva antropocéntrica y comienza a establecer una relación hombre-naturaleza como un compromiso de responsabilidad de vida en una comunidad social y ecológicamente ampliada, lo que hace que una relación de alta complejidad se base en vínculos de reciprocidad, complementariedad y correspondencia entre humanos y con su entorno.

Para (Noguera, 2016), la crisis de la racionalidad occidental, desde la perspectiva del pensamiento ambiental latinoamericano y principalmente desde el sur, está planteando un giro desde las poéticas —maneras de hacer, de habitar, de vivir—, contrario a los discursos de dominación que han traído como consecuencia una crisis de las ciencias, por la imagen técnica del mundo que imposibilitó el mundo de la vida o de lo vivo, en un sentido crítico del habitar humano y con una significación estética para poder superar el paradigma tecnológico.

La escisión más fuerte de todo este proceso de la crisis de la racionalidad occidental, está en la relación «cultura/naturaleza», no solo por el «modelo» económico/político, institucional/tecnológico, o el de la explotación/devastación de los «Dones de la Naturaleza-DONAS», contrario a Recursos Naturales-RENAS; por las profundas consecuencias que produjo el desarrollo sin límites de la ciencia y la tecnología, y sus grandes repercusiones en todos los ámbitos del conocimiento que influyó sobre el «ethos», —la forma común de vida—. Al introducir el tema de la escisión (Maya, 2007), nos menciona que «El problema ambiental no consiste en transformar sino en no saber transformar», resultado de los procesos de industrialización de la tierra, la urbanización y poblamiento y más allá del sobre/mega/ultra explotación de los dones de la naturaleza estamos en crisis.

Otro concepto que acuña los anteriores —crisis/escisión— es incluir la «estetización», una palabra muy usada en el arte, para hacer lindo algo, pero en el sentido de la cultura/naturaleza, hace referencia al mundo de la vida, a aquella que es definida sin más como la realidad, contrapuesta de esta manera al mundo de la belleza y el arte. La plétora —abundancia excesiva de esa cosa llamada dones de la naturaleza y su relación con la cultura y la humanidad— está en la búsqueda de una nueva forma de habitar la tierra, o mejor, otra manera de habitar la tierra, donde más que «sostener un

desarrollo», podemos sustentar el «Buen Vivir/Vivir Bien», en armonía con la *Pachamama* —Madre Tierra—, asunto que refleja las cambiantes interpretaciones y sensibilidades frente al entorno (Gudynas, 2014).

Para (Gudynas, 2014 y Maya, 1995), al plantear el primero «Los derechos de la naturaleza y políticas ambientales» y el segundo «La fragilidad ambiental de la cultura», como consecuencia de una historia anclada a la antigua racionalidad preambiental, donde se habla de un reduccionismo ecologista y una falta de conciencia ambiental, permite hablar de fragilidad, provocada por la superación de los límites de los DONAS, más aún si al interpretar el pasado y construir las historias de vida en el presente, el término «cultura», surge como una emergencia de la naturaleza, aflorando las diásporas —dispersión de grupos sociales, principalmente étnicos y religiosos, que abandonan su procedencia originaria y encontrándose repartidos por el mundo—, de una comunidad social y ecológicamente ampliada, que a su vez, está insertada en un contexto ambiental y territorial, para poder construir maneras de adaptación, estos cambios culturales pueden ser invisibles, difícil de medir, pero es quizá la fisura de mayor complejidad al transitar por la evolución del hombre.

Por otra parte (Vargas, 2015) afirma que en la visión andina del Buen Vivir, la conexión con la naturaleza resulta esencial y de ella se desprende la mayor parte del equilibrio y armonía social y ambiental de esa propuesta. Así mismo decir «vivir en armonía con la naturaleza» no significa que no hay problemas, controversias y dificultades entre los seres humanos y la naturaleza, quiere decir que no hay una visión de separación o de división entre el ser humano y la naturaleza, sino que la naturaleza y la naturaleza extra-humana son lo mismo, o que el ser humano es parte o continuidad de la naturaleza. Es decir, en una visión integradora y no excluyente o demarcatoria entre lo humano y la naturaleza, como lo hace el paradigma occidental.

Por su parte (Hernández, 2009), plantea que el Buen Vivir es un concepto globalizante, pues así es de algún modo, la manera de ser de los indígenas, donde vivir bien no significa vivir mejor. También resalta la concepción de la naturaleza como sujeto de derecho, algo que se aleja transversalmente de la tradición jurídica occidental. Dotar de derechos a la naturaleza es algo sustantivo porque rompe con la vieja tradición del pensamiento o la economía occidental, que ven a la naturaleza como un recurso. Esta ahora pasa a ser un sujeto y un actor del desarrollo. En este sentido la educación ambiental como proceso constante de construcción colectiva podría ser un elemento clave para el cambio de paradigma frente a la visión capitalista y utilitarista que se tiene sobre la naturaleza.

Siguiendo a (Hernández, 2009) toma lo planteado por Eduardo Gudynas donde dice que el Buen Vivir concibe que cualquier definición de bienestar, de calidad o de *Sumak Kawsay* incorpora necesariamente una dimensión ambiental, esta ya no escapa a cualquier análisis de este tipo. No solo se concibe a la naturaleza como sujeto de derecho, sino que además se establece específicamente en un artículo que la restauración de los espacios naturales, de los ambientes degradados, es también un derecho de la naturaleza, que esta tiene el derecho a ser restaurada o recuperada. Este último planteamiento hace que la propuesta además de tener la visión sobre el desarrollo sustentable también puede ser un elemento clave para el desarrollo de la filosofía del Buen Vivir.

De igual manera (Gudynas y Acosta, 2011), plantean que el Buen Vivir se puede definir como una «oportunidad para construir otra sociedad sustentada en la convivencia del ser humano en diversidad y armonía con la naturaleza, a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en cada país y en el mundo» (p. 103). El Buen Vivir de los seres humanos solo es posible si se garantizan la supervivencia y la integridad en la red de la vida de la naturaleza.

Estos autores sostienen que, desde el punto de vista conservacionista para lograr el Buen Vivir, es necesario hacer la transición sin problemas de un modelo económico de crecimiento, basado en gran parte en el agotamiento de los recursos naturales, a otro modelo que termina la pobreza al tiempo que mejora la inclusión social, la protección del medio ambiente y la comunidad *building*. Según la posición conservacionista, la estrategia extractiva es ilógico y directamente contradice la filosofía del Buen Vivir ya que se guía por una visión productivista de bienestar.

El final de un nuevo comienzo

El ambiente es un paradigma complejo, que se visibiliza por la manera como la sociedad moderna ha reaccionado a la crisis planetaria, como dice (Noguera, 2016), la principal escisión fue la relación *cultura/naturaleza* y con ella la gesta de todas las diferencias entre sujeto/objeto y las claras evidencias de una desigual en el mundo de la vida y en las formas de dominación, se disparan las diásporas y se desmejora la forma de habitar el planeta.

Con el paradigma de la modernidad, que remplazó el paradigma comunitario (Huanacuni, 2015), las problemáticas ambientales son un total desafío para esta generación, desde su compleción por la complejidad que lo rodea, según (Capra, 2006), existe un camino ya escrito como *La trama de*

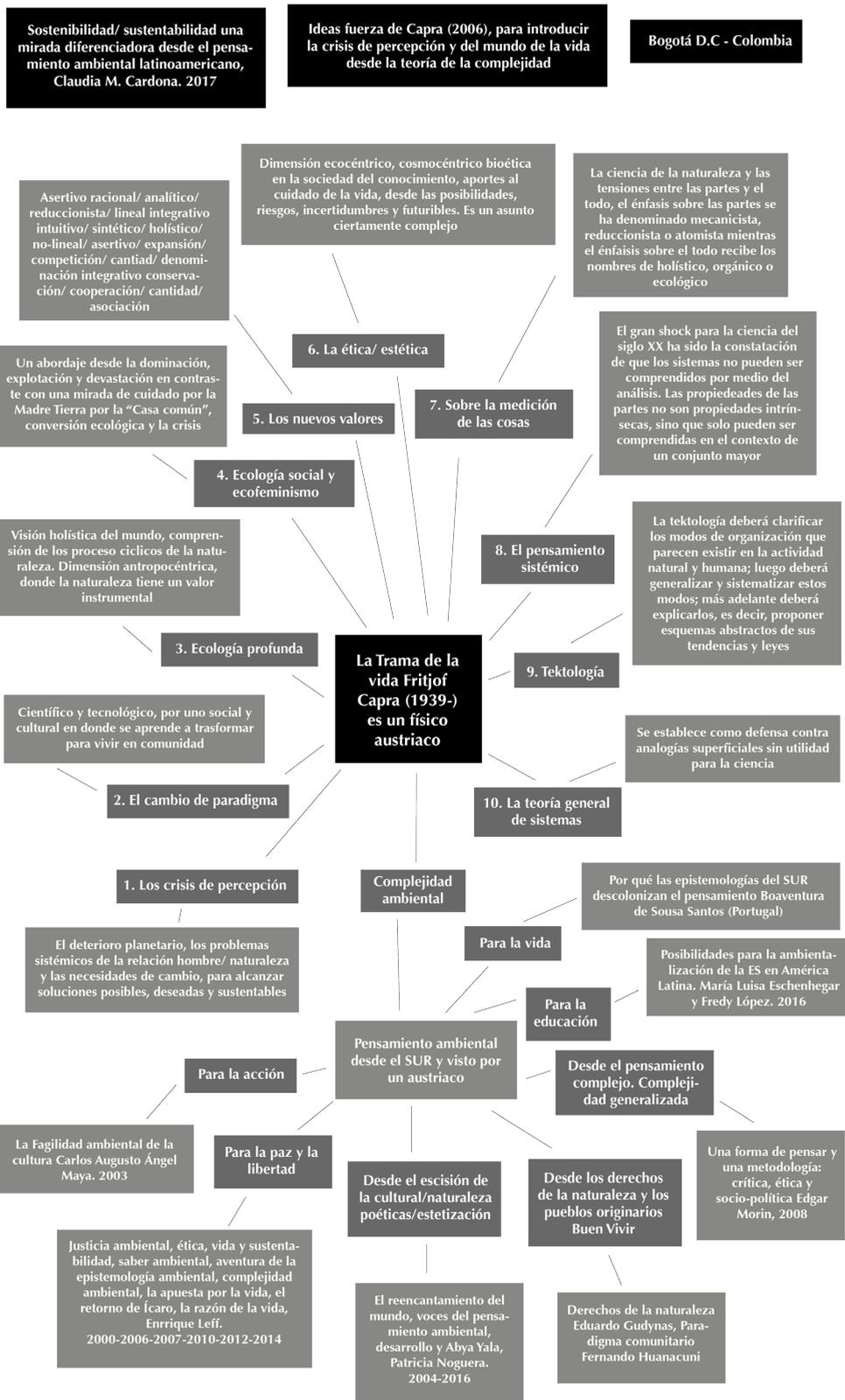
la vida, sus ideas se pueden resumir en el Mapa conceptual No. 1. Ideas fuerza de Fritjof Capra (2006), para introducir la crisis de percepción y las categorías de análisis, en la ruta de una dinámica no-lineal, que en los años setenta-ochenta se conoce de manera general como teoría de la complejidad, un hallazgo significativo en la comprensión de la vida.

Pero es (Morin E., 2007), quien plantea «¿Hacia dónde va el mundo?», la explicación requiere abordar analíticamente el mundo, pero al hacerlo así surge la escisión hombre/naturaleza —ciencias sociales, ciencias naturales—, esta fragmentación impide operar con visión holística, dado que las complejidades son conjuntas (Morin E. 1999, p. 2).

Las dos visiones, la de Morin (1999 y 2007) y la de Capra (2006), permiten la emergencia de un categoría importante para la comprensión del mundo de la vida o de lo vivo: la complejidad, la carga de esta categoría está en el enfoque de comprensión para el trabajo, es decir, 1) problemas ambientales, 2) soluciones ambientales, 3) derechos humanos, 4) tecnologías apropiadas entre otros, donde las ciencias y la tecnología, que partan de la imposibilidad de *garantías de infinito y predecible*, el verdadero problema es que no existe ninguna tradición cultural que haya podido prever por sí sola todas las respuestas que exigen los problemas que planeta (Corbetta, Sessano, y Krasanski, 2012), dice estos autores, citando a (Funtowicz y Ravetz, 1993):

El único modo de abordar los nuevos problemas ambientales globales, tiene que ver con la construcción de una metodología de investigación —una ciencia— que sea apropiada para las condiciones contemporáneas. Cuando los factores son inciertos, hay valores en disputa, los riesgos son altos y las decisiones urgentes, solo una «comunidad de pares extendida», compuesta por todos aquellos afectados por un tema en concreto, estarán preparados para entrar en un diálogo y tener posibilidades de arribar a soluciones (Funtowicz y Ravetz, 1993).

Mapa conceptual: Ideas fuerza (Capra, 2006), para introducir la crisis de percepción y del mundo de la vida desde la teoría de la complejidad.



Ahora bien, se propone en este apartado abordar los supuestos del pensamiento ambiental latinoamericano desde el cual se pueda evidenciar o establecer una visión diferenciadora entre la sostenibilidad y sustentabilidad, pero el lector podría inquietarse y preguntarse: ¿por qué es necesaria la postura desde el pensamiento ambiental latinoamericano?, ¿es necesaria esta visión diferenciadora?, y, ¿se reconoce el pensamiento ambiental latinoamericano desde uno de estos dos supuestos? Para responder a estos interrogantes, es necesario construir una conceptualización en torno al pensamiento ambiental latinoamericano, y en este sentido se consideran relevantes las construcciones que hace algunas décadas se han venido construyendo en el territorio latinoamericano y por investigadores latinoamericanos como en el caso de Leff (2009) quien resalta la necesidad de un pensamiento diferenciador desde Latinoamérica e indica: «América Latina ha seguido paso a paso la transformación civilizatoria desencadenada por la crisis ambiental, en un ritual reflexivo, de apropiación e identificación crítica» (p. 4).

Si bien investigadores como Ángel Maya (1995) muestran las relaciones profundas entre las culturas y los ecosistemas y cómo las culturas que han logrado comprender mejor la naturaleza ecosistémica, son las culturas que siguen presentes en la tierra (Noguera, 2007, p. 8), y pone en manifiesto que el actuar del ser humano en relación a la naturaleza no está dada desde una lógica mecanicista, en este sentido el devenir de esta estrecha relación asumiría los modos de vida de las dos instancias proponiendo una relación armónica entre los ecosistemas y el propio ser humano. Es interesante cómo Ángel Maya establece esa relación intrínseca entre la comprensión misma de la naturaleza para el mantenimiento de la vida humana; en este sentido se puede precisar en palabras de Leff (2009):

El pensamiento ambiental latinoamericano que se va configurando en un repensar el mundo desde las raíces ecológicas y culturales de nuestros territorios, nace de un debate en el campo del pensamiento mismo, de las maneras en que se expresa la crisis ambiental y en el terreno de las estrategias de poder en el saber en que se debaten los sentidos del ambientalismo y de la sustentabilidad (p. 5).

Al reconocer la dinámica ambiental desde los propios saberes y necesidades de los territorios de América Latina, surgen nociones de reflexión en torno al ambiente desde el punto de vista de la naturaleza y la sociedad (Escobar, 1995; Leff, 2009). Si bien no es impropio mencionar que

la construcción de conocimiento alrededor del ambiente establece pensar desde una dinámica ambiental que promueva la construcción de una sociedad un tanto diferente, en este sentido y en la preocupación misma por el ambiente, se gesta la epistemología ambiental que permite una demarcación entre estas vertientes del ecologismo y el ambientalismo latinoamericano, desde donde es posible marcar la diferencia entre el concepto de sustentabilidad y el discurso del Desarrollo Sostenible. (Leff, 2009) agrega en este mismo sentido: «Una de las vertientes más ricas del ambientalismo latinoamericano es el estudio de las relaciones entre cultura y naturaleza».

De esta manera la apuesta del pensamiento ambiental latinoamericano se instaure en coherencia con las dinámicas de la sustentabilidad otorgándole gran relevancia, haciendo énfasis en una sustentabilidad fundada en las relaciones que guardan las sociedades tradicionales, indígenas y campesinas, con su ambiente y, en el conocimiento y los saberes culturales sobre la riqueza biológica y los potenciales ecológicos de la región (Leff, 2009, p, 11).

Por lo tanto, recordando los cuestionamientos que se han planteado al inicio de este apartado, es innegable que los pensamientos plasmados hace más de 30 años en el pensamiento ambiental latinoamericano, son necesarios para comprender la sustentabilidad, reconocen los patrones para diferenciarla de los procesos sostenibles que ligan más aspectos ecológicos que, si bien proporcionaron reflexiones necesarias en su momento, responden a preocupaciones más eurocéntricas. Por tanto «la confrontación de los modelos productivistas con estas nuevas estrategias de una agricultura sustentable, que están constituyendo nuevos paradigmas y actores sociales en la construcción de la sustentabilidad» (Leff, 2009, p, 11).

Así mismo, «el desarrollo sustentable apunta hacia un cambio del énfasis en este favor de la necesidad de cambio cultural. En un caso se trata de impulsar el desarrollo evitando la tragedia ambiental, en el otro, se trata de crear una cultura acorde con las ofertas y posibilidades del medio» (Ángel Maya, 1995). De esta manera parece ser evidente que la postura de sustentabilidad aquí expuesta nace o se gesta desde los propios postulados del pensamiento ambiental latinoamericano, se invita al lector a reflexionar en torno a la construcción misma de la sustentabilidad dada desde un cambio no solo en las maneras de ver el mundo, sino de actuar en la relación misma que se establece, ha propender por un cambio cultural en la sociedad, a reflexionar sobre nuestros territorios, sobre la otredad, la diferencia, los saberes ancestrales y culturales.

Invitamos a ser actores en las dinámicas ambientales del planeta el cual habitamos, del planeta que hoy es nuestro hogar, de tal manera que al hablar

del Buen Vivir y la Tierra de Florecimiento *Abya Yala*, se definan conceptos necesarios para comprender la complejidad ambiental que construye esta filosofía de vida.

Conclusiones

Se reconoce que a lo largo de la historia el paso entre sostenibilidad y sustentabilidad ha estado permeado por diversas discusiones e interpretaciones que han llevado a mantener posturas diferentes en varios autores, aun así desde el presente escrito se reflexiona de manera general en relación a las dinámicas que podrían diferenciar estos dos conceptos y se concluye que la dinámica de naturaleza-sociedad permite establecer diferencias concretas entre los dos conceptos que se afianzan de manera total desde la postura del pensamiento ambiental latinoamericano, que resulta siendo gestor de una filosofía ambiental, de una epistemología ambiental que reflexiona de manera holística sobre los territorios, es un orgullo reconocer autores como Enrique Leff (2009), Arturo Escobar (1995), Augusto Ángel Maya, Gabriel Leal (2004), Patricia Noguera de E (2007), Bermejo (2014), colombianos que han pensando desde el SUR, que han trabajado en la construcción de conocimientos que reconocen el territorio latinoamericano y que ponen en escena reflexiones y acciones desde nuestros propios sentires, visiones y necesidades.

Referencias

- Bermejo, R. (2014). *Del Desarrollo Sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como Biomimesis* (Vol. 1). Hegoa Ediciones.
- Brown, L. R., y Rincón-Traductor (2010). *Movilizarse para salvar la civilización: Plan B 4.0* (Vol. 1). (G. G. Rincón, Trad.) Bogotá: CEID: Centro de Estudios para el Desarrollo Sostenible.
- Capra, F. (2006). *La trama de la vida: una perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Anagrama.
- Carrizosa-Umaña, J. (2000). *¿Qué es ambientalismo? La visión ambiental compleja*. México: PNUMA.
- Carrizosa, U. J. (2003). *Colombia de los imaginarios a lo complejo: reflexiones y notas a cerca de ambiente, desarrollo y paz*. Bogotá-Colombia: IEA-UN-Colombia.
- Carrizosa, U. J. (2014). *Colombia Compleja*. Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá. José Celestino Mutis y la Alcaldía Mayor de Bogotá.

- Corbetta, S., Sessano, P., y Krasnanski, M. (2012). Educación Ambiental (EA), Formación Docente y TIC's: el desafío complejo de una triple articulación. Hacia la definición de un espacio transversal. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*.
- Eschenhagen, M. L., y López-Peréz, F. (2016). *Posibilidades para la ambientalización de la educación superior en América Latina: propuesta teórica y experiencias*. (S. E. Medellín, Ed.) Medellín, Antioquia, Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Escobar, A. (1995). Dinero, desarrollo y ecología. *Ecología política. El desarrollo Sostenible.*, (pp. 7-25).
- Gudynas, E. (2014). *Derechos de la naturaleza y políticas ambientales* (Vol. 1). Bogotá, Colombia: Colección Pérez Arbeláez-Serie Debates Ambientales.
- Guillaumín, T. A. (2006). Cap. 7 Hacia una Pedagogía de la Complejidad. En R. M. Santos, Guillaumín, a. Tostado, y S. I. Ediciones Octaedro (Ed.). México-España: Universidad Veracruzana de México y Universidad de Santiago de Compostela.
- Huanacuni, F. (2015). *Vivir Bien/Buen Vivir: filosofía, políticas, estrategias y experiencias de los pueblos ancestrales* (CAOI, Ed.). La Paz, Bolivia: Instituto Internacional de Integración III-CAB.
- Leal, G. (2004). *Introducción al Eco-urbanismo*. Ediciones eco.
- Leal, J. (2005). *Ecoeficiencia: marco de análisis, indicadores y experiencia*. Santiago de Chile: División de Desarrollo Sostenible y asentamiento humano. CEPAL-Naciones Unidas.
- Leff, E. (2002). *Ética, vida, sustentabilidad*. México: PNUMA.
- Leff, E. (2003). La Ecología política en América Latina: Un Campo en Construcción. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana* 2(2), (pp. 125-145).
- Leff, E. (2006). *Aventuras de la Epistemología Ambiental*. México: Editorial Siglo XXI.
- Leff, E. (2009). Pensamiento ambiental latinoamericano: patrimonio de un saber para la sustentabilidad. *VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental*. Buenos Aires.
- Maya, A. Á. (1995). *La fragilidad Ambiental de la cultura*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Maya, A. Á. (2007). *Desarrollo Sustentable: aproximaciones conceptuales*. Obtenido de http://garritz.com/andoni_garritz_ruiz/documentos/Lecturas.CS.%20Garritz/

- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Francia: UNESCO.
- Morin, E. (2007). *¿Hacia dónde va el mundo? - Où va le Monde* (de la traducción: Álvaro Malaina Martín, 2011-Castellano ed.). Francia: Editions de L'Herme.
- Noguera, A. P. (2016). *Voces del Pensamiento Ambiental: tensiones críticas entre desarrollo y Abya Yala*. (U. N. Colombia, Ed.) Bogotá, Colombia.
- Noguera, A. P. (2007). Complejidad Ambiental: Propuestas éticas emergentes del pensamiento ambiental latinoamericano. *Revista Gestión y Ambiente*, 10(1).
- Terrón-Amagón, E. (2013). *Hacia una educación ambiental crítica que articule la interculturalidad: Modelo Pedagógico y Didáctico* (Vol. 1). México: Horizonte Educativo.
- Vargas, H. (2015). *Calidad de vida a través del Sumak Kawsay y el decrecimiento: Una visión desde las transdisciplinariedad* (Primera edición ed.). México D.F.: Torres Asociados.